



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA N° 3

El Instituto Hondureño de Seguridad Social hace del conocimiento a todos los posibles oferentes que han retirado el Documento Base para participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 016-2021 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UPS EN LOS HOSPITALES, SISTEMA DE MONITOREO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN REDUNDANTE, PUERTA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO PARA LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), que se realizó la siguiente modificación al proceso:

1. Se amplían los tiempos de entrega para los Lotes 1-4, mismos que se definen de la siguiente manera:

Lote	Descripción de los Bienes	Tiempo de Entrega del Bien	Tiempo para la configuración, puesta en marcha y prueba de los bienes
1	Adquisición e Instalación de UPS	Noventa (90) días calendario, después de la firma del contrato	• Quince días (15) calendario después de la recepción de los equipos
		Noventa (90) días calendario, después de la firma del contrato	• Quince días (15) calendario después de la recepción de los equipos
2	Sistema de Monitoreo de Temperatura y Humedad	Noventa (90) días calendario, después de la firma del contrato	• Quince días (15) calendario después de la recepción de los equipos
3	Adquisición e Instalación de Una Unidad de Aire Acondicionada de Precisión (AAP) Redundante, para el Centro de Datos Principal del IHSS	Noventa (90) días calendario, después de la firma del contrato	• Quince días (15) calendario para la instalación, configuración, puesta en marcha y prueba de los bienes posteriores a la recepción del equipo
4	Adquisición e Instalación de Una Puerta de Seguridad y Control de Acceso Biométrico, para el Centro de Datos Principal del IHSS	Noventa (90) días calendario, después de la firma del contrato	• Quince días (15) calendario después de la recepción de los equipos

Fundamentando lo anterior en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

Lic. Jose Lorenzo Coto
Encargado Interino Dirección Ejecutiva
Instituto Hondureño de Seguridad Social

Glosa Arquitectura

Augusto Morales y Sánchez, arquitecto, paisajista y escultor

Arq. Ricardo Calderón Deras
rjcalderonderas@gmail.com

Este gran arquitecto de nacionalidad mexicana dejó plasmado sus obras paisajísticas y arquitectónicas en Tegucigalpa. Llega a la capital en 1935, contratado durante la dictadura del General Tiburcio Carías Andino o sea en el período del cariato (1933-1948), para el diseño y construcción de uno de los parques más esculturcos y preciosos de la capital y del país.

Este hermoso espacio público situado en el Barrio Abajo del centro histórico de Tegucigalpa primeramente fue construido en el año de 1893 como Parque Bográn en honor al entonces presidente de Honduras general Luis Bográn. De planta cuadrada, tenía un hermoso quiosco en donde se llevaban a cabo conciertos dominicales y tenía una gran variedad de plantas que fueron traídas de diferentes pueblos de la periferia de la ciudad.

El objetivo de un nuevo parque es por la transformación urbana que fue un principio fundamental del programa dictatorial para crear y diseñar una ciudad moderna, según pautas del Decálogo Urbano, que se difundió en el boletín mensual del Consejo Central del Distrito Central. Estas pautas del decálogo fueron redactadas por el arquitecto chileno Emilio Harth Terre del Instituto de Urbanismo Valparaíso de Chile.

Morales y Sánchez montó su estudio dentro del mismo parque y para la construcción contrató los servicios de un arqueólogo, un tallista, dos escultores, dos jardineros y varios albañiles. Su construcción duró cuatro años de octubre de 1935 a principios de 1939. Su estilo es neoindigenista, ya que el arquitecto se inspiró en sitios arqueológicos de la arquitectura maya del sur de México y de la ciudad de Copán en el occidente de Honduras. Fue inaugurado el 15 de marzo de 1939 con el nombre de Jardín Maya La Concordia. Dentro del parque se pueden apreciar la pirámide de los kukulcanes, la estela C de Copán, el Altar Q, la pérgola o templo de los Zots, estanques en las cuales había variedad de aves, tortugas y peces. Además todo el mobiliario urbano como ser faroles, bancas y basureros fueron esculpidos con ornamentos, símbolos y jeroglíficos mayas. Toda la piedra utilizada en las diferentes esculturas y detalles en ese parque fueron traídas de

